

Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7

Tel. No. 809-572-3397 Ext. 105



09 de enero de 2026.

Circular No. 002-2026/

A los : Señores
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente;
Lic. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Almonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Arq. Priscila M García Peña., Directora Depto. Planeamiento Urbano;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

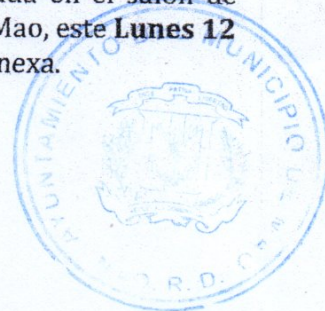
Asunto : Convocatoria a Sesión Ordinaria.

Anexo : Agenda de la sesión.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos convocando formalmente a la Sesión Ordinaria, que será celebrada en el salón de sesiones Prof. Juan de Jesús Reyes A.", en el Ayuntamiento del municipio de Mao, este **Lunes 12 de enero de 2026**, a partir de las **4:00 de la tarde**, para conocer la agenda anexa.

Cordialmente,

Sr. José Miguel Peñaló S.
Presidente del Ayuntamiento



NOTA: Se les solicita estar presentes para una reunión a las 3:30 de la tarde, para socializar los temas de agenda.

**AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01-2026, A SER CELEBRADA EL
LUNES DOCE (12) DE ENERO 2026.**

I.- Conocimiento de las Actas Anteriores:

- Conocimiento del Acta Numero 25-2025, S.O. d/f. 01-12-2025.
- Conocimiento del Acta Numero 26-2025, S.E. d/f. 12-12-2025.
- Conocimiento del Acta Numero 27-2025, S.E. d/f. 26-12-2025.
-

II.- Intervenciones de los señores Regidores.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla.

Incluye: Conocimiento de la propuesta de reestimación de ingresos y transferencias presupuestarias correspondiente al mes de diciembre de 2025.

IV.- Correspondencias recibidas:

Al momento del cierre de esta agenda no se recibió ninguna correspondencia.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

- Expediente relativo del traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No. 35, ubicado en la calle María Trinidad Sánchez No. 22, con una extensión superficial de 323 metros cuadrados, a favor de la señora **Carmen Altagracia Rodríguez Almonte**.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

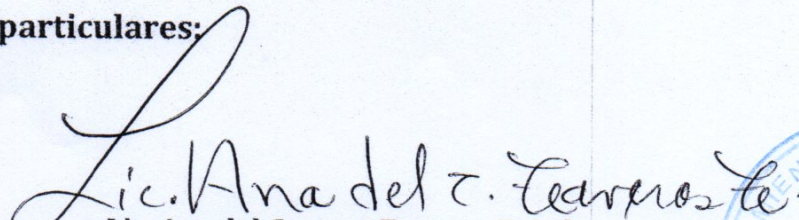
VII.- Agenda del Departamento Legal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

IX.- Comisiones particulares:


Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada
Secretaria Municipal





Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7

Tel. No. 809-572-3397 Ext. 105



09 de enero de 2026.

Circular No. 001-2026/

A los : Señores

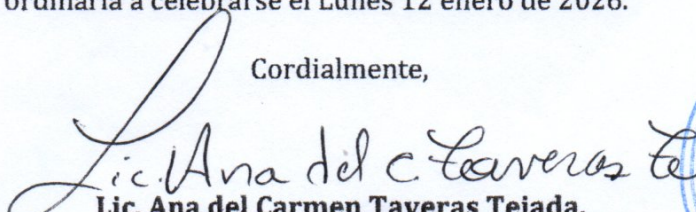
Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor Presidente;
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Ing. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Amonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Arq. Priscila M García Peña., Directora Depto. Planeamiento Urbano;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

Asunto : Envío del Acta Número 25-2025, S. O. d/f. 01-12-2025.
Acta Número 26-2025, S.E. d/f. 12-12-2025.
Acta Número 27-2025, S.E. d/f. 26-12-2025.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando las actas indicada en el asunto, la que será presentada para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el Lunes 12 enero de 2026.

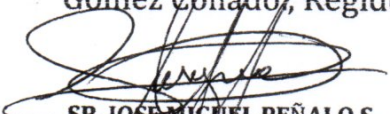
Cordialmente,

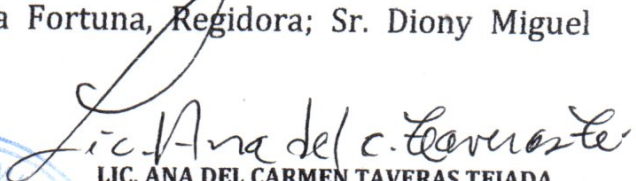

Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada.
Secretaría Municipal



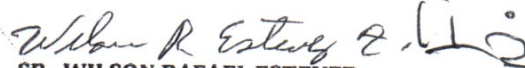
Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, siendo las 1:06 a.m la misma fue clausurada.

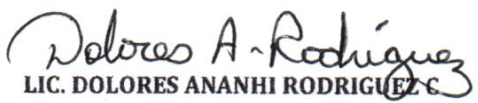
FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor.


SR. JOSÉ MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento


LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

SR. JOSE LUIS RODRIGUEZ C
Vicepresidente


SR. WILSON RAFAEL ESTEVEZ
Regidor

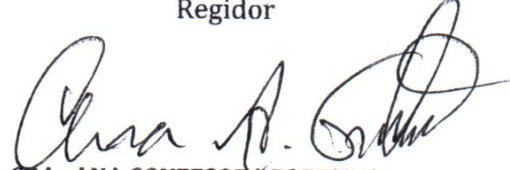

LIC. DOLORES ANANHI RODRIGUEZ C.
Regidora


SR. NESTOR ANTONIO DURAN R
Regidor

SR. JULIO WASCAR GARCIA R
Regidor


SR. DIONY MIGUEL GOMEZ C.
Regidor


SR. JUAN LUIS GÓMEZ F
Regidor


SRA. ANA CONFESORA FORTUNA
Regidora

Somete el presupuesto municipal para el 2026 por un monto total de RD\$155,568,600.00, lo cual incluye el presupuesto del fondo especializado de la Funeraria Municipal por un monto de RD\$1,000,000.00. Por lo que el restante RD\$154,568,600.00 estarán distribuidos de la siguiente manera:

30% de Personal : \$46,370,580.00
40% de Servicios : \$61,827,440.00
25% de Inversión: \$38,642,150.00
5% de Educación : \$7,728,430.00

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Mao para el año dos mil veintiséis (2026), según la propuesta presentada por el señor Alcalde y oído el dictamen favorable del Contralor Municipal el cual se circunscribe en los siguientes montos y porcentajes según establece la ley municipal: A) Para el treinta (30%) correspondiente a Gastos de Personal, la suma de cuarenta y seis millones trescientos setenta mil quinientos ochenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$46,370,580.00); B) Para el cuarenta por ciento (40%) correspondiente a Servicios Municipales, la suma de sesenta y un millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$61,827,440.00); C) Para el veinticinco por ciento (25%) correspondiente a Inversión, la suma de treinta y ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta pesos con 00/100 pesos dominicanos (RD\$38,642,150.00); y D) Para el cinco por ciento (5%) correspondiente a Programas de Educación, Salud y Género, la suma de siete millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$7,728,430.00). A este presupuesto general se adiciona el Presupuesto para la Funeraria Municipal, ascendente a la suma de un millón de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000.00.). El Presupuesto General Consolidado asciende a la suma de ciento cincuenta y cinco millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$155,568,600.00), incluido el Presupuesto Participativo Municipal de 2026, aprobado en sesión de cabildo abierto anterior. Se ordena cumplir con todos los procedimientos y requisitos legales y reglamentarios para este tipo de disposición.



D.A.R. J. P. G.

D.Y. G.

W. R. E.

F. D. D.

C. M. P.

Asimismo, señala que dicha propuesta debe ser analizada tomando en consideración la modificación introducida por la Ley 75-25, la cual modifica el artículo 21 de la Ley 176-07, estableciendo una nueva distribución porcentual del presupuesto municipal, en tal sentido los porcentajes serán para el 30 % para gastos de personal, 40 % para servicios municipales, 25 % para inversión y 5 % para salud, educación y género, lo que hace necesario adecuar los clasificadores presupuestarios al marco legal vigente.

Espera la modificación del documento remitido al concejo de regidores.

El sr. Alcalde, está de acuerdo, si el contralor municipal entiende que no se salieron de los parámetros de ley, la hace propia la propuesta de igual manera que el concejo de regidores, porque entienden es lógica la propuesta y vas a garantizar un fiel cumplimiento con la planificación porque donde estaba muy alto se disminuyó por tal razón se aumentó el clasificador de Franjas, Rutas y permisos para transporte.

El Sr. Contralor, de acuerdo a la revisión del proyecto del Presupuesto de Ingresos e Egresos para el año 2026, en su opinión está bien formulado y cumple con sistema de gestión presupuestaria establecida por la ley No.423-06 orgánica del presupuesto correspondiente. Administración Pública, además, se hace uso correcto de la estructura programática y el clasificador del gasto asignado a los ayuntamientos, así como los porcentajes establecidos en el artículo 3 de la ley 75-25, que modifica el artículo 21 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, que fijaba los porcentajes a ser destinados a cada uno de los fondos que administran los ayuntamientos.

Hace la salvedad que este informe está basado en un análisis técnico sobre la base de elaboración del presupuesto, su formulación es responsabilidad de la Alcaldía Municipal, no tiene la responsabilidad sobre el gasto corriente o de capital planificado en el mismo y considera que este proyecto de presupuesto se enmarca en niveles razonables de las variables de ingresos y cumple con el perfil institucional de esta institución descentralizada de la administración pública, pluralista y participativa de políticas públicas de incidencia local, basado en el marco conceptual de la administración financiera municipal.

El regidor Diony Gómez, visto que este tema se socializó en una reunión previa a esta sesión, consensuado con algunas modificaciones y están amparadas en la modificación de la ley 75-25, además contamos con la opinión del sr. Contralor municipal como cumple con los procedimientos de ley se acoge a someter la propuesta del presupuesto de ingresos e egresos para el año 2026.

El regidor presidente, felicitó al Sr. Alcalde y al concejo de regidores que trabajaron día a día para que el municipio de Mao siga avanzando, da las gracias al Sr. Alcalde por tomar en cuenta para que se les llevara un pequeño aporte a las algunas personas de escasos recursos en esta navidad y por el sueldo #14, a los colaboradores de la Alcaldía incluyendo al concejo de regidores.

La regidora Dolores Ananhi Rodríguez C. manifiesta que, luego de realizar una revisión exhaustiva y recibir las explicaciones del equipo financiero sobre la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2026. Considera que dicho monto resulta muy elevado en algunos clasificadores, por lo que entiende necesario realizar ajustes que permitan un mayor equilibrio en las proyecciones de recaudación.

En ese orden, propone movilizar de un lugar a otro para equilibrar las recaudaciones, de los siguientes clasificadores, con el objetivo de fortalecer el clasificador de Franjas, Rutas y permisos para Transporte Urbano, sin afectar de manera significativa los ingresos generales proyectados:

1. Clasificador del Mercado y Hospedaje, que tiene proyectado RD\$2,300,000.00 pesos (dos millones trescientos mil pesos con 00/100); se reduzca a RD\$2,000,000.00 pesos, (dos millones de pesos con 00/100,) y el restante, ósea de RD\$300,000.00 pesos (trescientos mil pesos con 00/100), sean transferidos al clasificador de Franjas, Rutas y Permisos para Transporte Urbano.

2. Clasificador de Licencias de Construcción, tiene proyectado (dos millones de pesos con 00/100) RD\$2,000,000.00 pesos, sea reducido a (un millón ciento cincuenta pesos con 00/100) RD\$1,500,000.00 pesos, y la partida restante de (quinientos mil pesos con 00/100) RD\$500,000.00 pesos, se transferido al clasificador de Franjas, Rutas y permisos para Transporte Urbano.

3. Clasificador de Anuncios, Muestras y Carteles, que tiene una proyección de (un millón ochocientos mil pesos con 00/100) RD\$1,800,000.00 pesos, proponiendo reducirla a (un millón de pesos con 00/100) RD\$1,000,000.00 de pesos y el restante de (ochocientos mil pesos con 00/100) RD\$800,000.00 pesos, sea trasferido al clasificador de Franjas, Rutas y Permisos para Transporte Urbano, por lo que el clasificador de Franjas, Rutas y Permisos para Transporte Urbano será incrementado en un total de (un millón seiscientos mil pesos con 00/100) RD\$1,600,000.00 pesos de esta manera se entiende que las recaudaciones que tiene proyectada la alcaldía serán equilibradas.

Expresa que, mediante esta redistribución, las recaudaciones proyectadas del ayuntamiento resultarían más equilibradas y acordes con la realidad, sin comprometer los ingresos municipales correspondientes al año 2026.

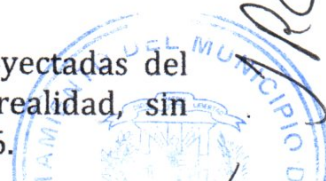
SECRETARÍA MUNICIPAL
D.A.R.

REGIDOR PRESIDENTE
D.H.R.

N.D.

S.M.P.

REGIDOR PRESIDENTE
J.P.C.



AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA
22 DICIEMBRE DEL 2025

De: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Seguridad y vigilancia de los espacios Públicos - Personal de carácter Temporal.	17.00.00.0005.1.01.2.08	400,000.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	400,000.00

A: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestión Administrativa y Financiera - Prendas y Accesorios de Vestir.	01.00.00.0002.2.08.6.01	113,744.00
Gestión Administrativa y Financiera - Eventos Generales.	01.00.00.0002.2.08.6.01	286,256.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	400,000.00

Punto II.- Conocimiento para fines de socialización y decisión respecto a la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año dos mil veintiséis (2026).

El regidor presidente cede la palabra al alcalde para que presente formalmente la pieza contentiva del Presupuesto de Ingresos y Egresos del cabildo para el año 2026.

El Sr. Alcalde, Yohendy Jiménez Bonilla, inicia su intervención saludando a todos y dando las gracias a Dios, es quien encamina sus pasos y agradeciendo al concejo de regidores por la responsabilidad y apoyo a todas las iniciativas de la alcaldía, se siente satisfecho con el trabajo realizado como gestión con un solo cuerpo porque cuando se trabaja en equipo con un solo norte para el beneficio de nuestro pueblo, nos espera un nuevo año 2026, con nuevos retos pedirle a Dios que les permita lograr realizar las nuevas obras que la alcaldía que se están planificando para poder ejecutar, espera seguir contando con el concejo de regidores, también tiene un gran reto de poder lograr mantener una acción que ninguna Alcaldía a nivel nacional que es el sueldo #14. Les desea un feliz año nuevo a todos. Procedió a presentar el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2026, previa socialización en las reuniones de trabajo y acatando las observaciones que han realizado la mayoría de regidores.



S.P.C.F.
D.A.R.

D.H.C.

O.C.F.

N.O. WRE

S.M.P.

Ayuntamiento de Mao. Secretaría Municipal. Acta No.27-2025, S.E. d/f. 26122025. Pág. 3 de 8.

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA
19 DICIEMBRE DEL 2025

De: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Administración y Reparación de Unidades Motorizadas - Sueldos Fijos.	12.01.00.0002.1.01.1.01	180,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		180,000.00

A: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestión Administrativa Financiera - Bonificaciones.	01.00.00.0002.1.04.1.01	180,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		180,000.00

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA
19 DICIEMBRE DEL 2025

De: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Servicios de Ornato, embellecimiento y conservación de parques y áreas verdes - Sueldos Fijos.	12.03.00.0001.1.01.1.01	75,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		75,000.00

A: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Fomento del Arte y la Cultura - Bonificaciones	12.01.00.0002.1.04.1.01	30,000.00
Fomento del Deporte y Actividades Recreativas - Bonificaciones.	15.02.00.0003.1.04.1.01	15,000.00
Administración y Reparación de Unidades Motorizadas - Bonificaciones	12.01.00.0002.1.04.1.01	30,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		75,000.00

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA
22 DICIEMBRE DEL 2025

De: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestión Administrativa y Financiera - Sueldos Fijos.	01.00.00.0002.1.01.1.01	300,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		300,000.00

A: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión Municipal- Sueldos Fijos	01.00.00.0003.1.01.1.01	155,800.00
Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión Municipal- Contribuciones al seguro de salud.	01.00.00.0003.1.05.1.01	31,640.00
Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión Municipal- Contribuciones al seguro de Pensiones.	01.00.00.0003.1.05.2.01	24,769.00
Coordinación, adquisición y mantenimiento de Obras - Sueldos Fijos.	11.00.00.0002.1.01.1.01	60,000.00
Coordinación, adquisición y mantenimiento de Obras - Contribuciones al seguro de salud.	11.00.00.0002.1.05.1.01	2,500.00
Coordinación, adquisición y mantenimiento de Obras - Contribuciones al seguro de Pensiones.	11.00.00.0002.1.05.2.01	3,000.00
Servicios de Recolección, transferencia y disposición Final de desechos Sólidos - Jornales.	12.02.00.0003.1.01.2.06	22,291.00
TOTAL TRANSFERENCIA		300,000.00

2612

D.A.R.

D.M.H.

Q.C.F. W.R.E.
D.D.

S.M.P.

J.R.C.

Punto I.- Conocimiento para fines de aprobación de las propuestas transferencias presupuestarias, presentada por el señor Alcalde a través de los departamentos correspondientes, según documentación anexa.

El Regidor Presidente manifiesta que en la reunión de trabajo previa a esta sesión extraordinaria se socializó el contenido de dichas propuestas. Presente el Contralor Municipal, manifestó su dictamen favorable para la aprobación y se procede a someter al Concejo, generándose la siguiente decisión:

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, y escuchado el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar las propuestas de trasferencias presupuestarias por monto total de RD\$1,121,000.00,Según se detallan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA
17 DICIEMBRE DEL 2025

De: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Seguridad y Vigilancia d elos espacios Publicos - Personal de Carácter Temporal	17.00.00.0005.1.01.2.08	16,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		16,000.00

A: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Seguridad y Vigilancia de los espacios Publicos - Bonificaciones.	17.00.00.0005.1.04.1.01	16,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		16,000.00

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA NORMATIVA
17 DICIEMBRE DEL 2025

De: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificados en Categoría Proyecto.

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestion y administracion de los Servicios Funerarios - Gasolina.	14.02.00.0001.3.07.1.01	150,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		150,000.00

A: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificados en Categoría Proyecto.

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Administracion y reparacion de Unidades Motorizadas - Mantenimiento y reparacion de equipos de trasnpórte, traccion y elevacion.	12.01.00.0002.2.07.2.06	150,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		150,000.00

JLGF
DAR

PMG

Q.E.F.
N.D. WRE

S.M.P



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 27-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA VEINTISEIS(26) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los veintiséis(26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor., Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora y Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor. No asistieron con excusas los señores Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor y Wilson Rafael Estévez, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 12:45 de la mañana y comprobada la asistencia mayoritaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión extraordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por la Regidora Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.



de vida y concientización de lo que representan antes la sociedad, es tipo de congreso fortalece más que los conocimientos las relaciones a nivel nacional con diferentes regidores con un crecimiento personal significativo no solo personal sino para desempeñar las funciones para el cual fueron electos.

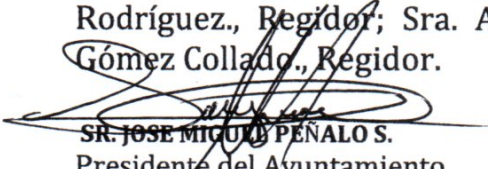
Punto II.- Conocimiento de la propuesta para fines de aprobación del expediente relativo del traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No. 36, ubicado en la calle Beller no. 26, con una extensión superficial de 240.28 metros cuadrados, de la señora Pricia Inés Rigoberta Estevez Peñaló, para que en lo adelante pase a favor del Señor Lincoln Alexander Rafael Humberto Estévez.

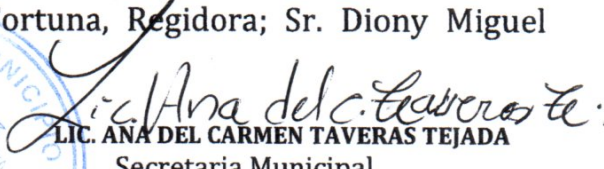
El Lic. Reidin J. Rodríguez, Director Departamento de Catastro, emite su opinión favorable al expediente relativo al traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No. 36, ubicado en la calle Beller no. 26, con una extensión superficial de 240.28 metros cuadrados, del Señor Lincoln Alexander Rafael Humberto Estévez.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar, y escuchada la presentación del Director de Catastro y el dictamen favorable del Asesor Legal del Concejo, aprobar el traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal número treinta y seis (36), ubicado en la calle Beller número 26, con una extensión superficial de 240.28 (doscientos cuarenta punto veintiocho) metros cuadrados, a nombre del señor LINCOLN ALEXANDER RAFAREL HURTADO ESTEVEZ. Se ordena cumplir con todos los requisitos y procedimientos legales y reglamentarios con este tipo de transacción.

Y terminado el objeto de la presente sesión extraordinaria, siendo las 12:27 a.m la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


SR. JOSÉ MIGUEL PEÑALÓ S.
Presidente del Ayuntamiento


LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, visto el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar la transferencia de fondo para cubrir el sueldo#14.presentadas por el señor Alcalde a través de los órganos financieros, según se detalla a continuación:

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA DE FONDO
11 DICIEMBRE DEL 2025

De: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestion Administrativa Financiera - Prestacion Laboral Por Desvinculacion	01.00.00.0002.1.01.5.03	1,141,150.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	1,141,150.00

A: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Servicio de Recoleccion, trasnferencia y disposicion final de desechos solidos - Bonificaciones	12.02.00.0003.1.04.1.01	874,088.00
Servicios de Supervision y administracion de Cementerios - Bonificaciones	14.02.00.0002.1.04.1.01	25,985.00
Fomento del Arte y Cultura - Bonificaciones.	15.02.00.0002.1.04.1.01	164,068.00
Gestion de Conservacion y Control del Medio Ambiente - Bonificaciones	17.00.00.0003.1.04.1.01	20,000.00
Servicio de Catastro Minicipal - Bonificaciones.	17.02.00.0003.1.04.1.01	57,009.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	1,141,150.00

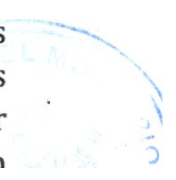
El Regidor Diony Miguel Gómez, las reestimaciones fueron consensuadas en una reunión previa a esta sesión, se dieron como buena y valida, los señores regidores constan con el aval del contralor municipal amparado con los artículos 340, 341 y 343 de la ley 176-07, del distrito nacional y los municipios, donde emite su opinión favorable.

El regidor presidente, da las gracias al Sr. Acalde por el aporte que le realizó al concejo de regidores para ir al congreso nacional de regidores en la ciudad de bávaro Punta Cana, en la que asistieron los regidores el regidor presidente y Diony Miguel Gómez.

Además felicita al Sr. Alcalde, por el esfuerzo para que los colaboradores de la alcaldía y los señores regidores recibieran el sueldo #14.

El regidor Diony Gómez, agradece el aporte del Sr. Alcalde para que los señores regidores participarán en el congreso nacional de regidores, invita a los demás colegas regidores para que en los próximos congresos se motiven a participar porque lo más bonito es cuando un concejo de regidores cuenta con la capacitación

D.M.P



AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA
11 DICIEMBRE DEL 2025

De: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Atencion a emergencias, prevencion y extincion de Incendios - Sueldo No.013	01.00.00.0001.1.01.4.01	4,644.00
Administracion y Reparacion de Unidades Motorizadas - Sueldo No.013	12.01.00.0002.1.01.4.01	25,000.00
Servicios de recoleccion, transferencia y disposicion Final de desechos solidos - Sueldo Anual no.13	12.02.00.0003.1.01.4.01	390,644.00
Servicios de Ornato, embellecimiento y conservacion de plazas, paeques y areas verdes.	12.03.00.0001.1.01.4.01	42,013.00
Gestion y asministracion de los servicios Funerarios - Sueldo Anual No.13.	14.02.00.0001.1.01.4.01	5,833.00
Servicios de Supervicion y administracion de Cementerios - Sueldo Anual No.13.	14.02.00.0002.1.01.4.01	54,015.00
Fomento del arte y la Cultura - sueldo Anual Mo.13	15.02.00.0002.1.01.4.01	44,450.00
Fomento de Deporte y actividades recreativas - Sueldo Anual No.013	15.02.0003.1.01.4.01	6,000.00
Gestion y conservacion del Medio Ambiente -Sueldo Anual No.13	17.00.00.0003.1.01.4.01	10,000.00
Servicios de Catastro Municipal -	17.02.00.0003.1.01.4.01	10,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		592,599.00

A: Servicios Municipales

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Atencion a emergencias, prevencion y extencion de Incendios -Bonificaciones.	01.00.00.0004.1.04.1.01	157,706.00
Planificacion y desarrollo de planes y proyectos Municipales	11.00.00.0001.1.04.1.01	30,000.00
Administracion y reparacion de unidades motorizadas - Bonificaciones	12.01.00.0002.1.04.1.01	115,000.00
Servicios de Ornato, embellecimiento y consevacion de plazas, paeques y areas verdes.	12.03.00.0001.1.04.1.01	159,987.00
Gestion y asministracion de los servicios Funerarios - Bonificaciones	14.02.00.0001.1.04.1.01	93,167.00
Fomento de Deporte y actividades recreativas - Bonificaciones	15.02.00.0003.1.04.1.01	36,739.00
TOTAL TRANSFERENCIA		592,599.00

AYUNTAMIENTO DE MAO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA
11 DICIEMBRE DEL 2025

De: Programas de Educacion, Genero y Salud.

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Servicios de Educacion Ciudadana y Biblioteca Municipal - Servicios Especiales.	15.02.00.0001.1.01.2.04	76,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		76,000.00

A: Programas de Educacion, Genero y Salud.

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Servicios de Educacion Ciudadana y Biblioteca Municipal - Bonificaciones.	01.00.00.0001.1.04.1.01	76,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		76,000.00

S.M.P

AYUNTAMIENTO DE MAO

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA

11 DICIEMBRE DEL 2025

De: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Supervision y Administracin de mercados, mataderos y Plazas Municipales - Sueldo Anual Mo.13	17.00.00.0001.1.01.4.01	99,110.00
Servicio de Gestion y aprobacion de proyectos y uso de suelo - Sueldo Anual No.13	17.02.00.0001.1.01.4.01	47,916.00
TOTAL TRANSFERENCIA		147,026.00

A: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Direccion y Coordinacion - Bonificaciones	01.00.00.0001.1.04.1.01	27,454.00
Coordinacion, adquisicion y mantenimiento de obras - Bonificaciones.	11.00.00.0002.1.04.1.01	60,000.00
Supervision y Administracin de mercados, mataderos y Plazas Municipales - Bonificaciones.	17.00.00.0001.1.04.1.01	59,572.00
TOTAL TRANSFERENCIA		147,026.00

AYUNTAMIENTO DE MAO

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA

11 DICIEMBRE DEL 2025

De: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Supervision y Administracin de mercados, mataderos y Plazas Municipales - Sueldos Fijos.	17.00.00.00.0001.1.01.1.01	298,402.00
TOTAL TRANSFERENCIA		298,402.00

A: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Fortalecimiento y Equidad de Genero - Bonificaciones	15.03.00.0001.1.04.1.01	53,000.00
Supervision y Administracin de mercados, mataderos y Plazas Municipales - Bonificaciones.	17.00.00.00.0001.1.04.1.01	81,318.00
Servicio de Gestion y aprobacion de proyectos y uso de suelo - Bonificaciones	17.02.00.0001.1.04.1.01	89,084.00
Servicio de Registro Civil y conservaduria de Hipotecas - Bonificaciones	17.02.00.0002.1.04.1.01	75,000.00
TOTAL TRANSFERENCIA		298,402.00

AYUNTAMIENTO DE MAO

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA

11 Noviembre DEL 2025

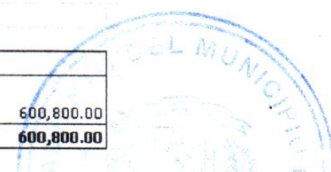
De: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestion Administrativa y Financiera - Prestacion Laboral Por desvinculacion.	01.00.00.00.0002.1.01.5.03	600,800.00
TOTAL TRANSFERENCIA		600,800.00

A: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Normas,Seguimiento, control y Fiscalizacion de la Gestion Municipal - Bonificaciones.	01.00.00.0003.1.04.1.01	600,800.00
TOTAL TRANSFERENCIA		600,800.00

B. m. p.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

REESTIMACION DE INGRESOS POR REINTEGRO DE CK AÑO 2025

5-dic-25

DE:

CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCION DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	40,396.95
	Total Reintegro	40,396.95

A:

Servicios		
Sueldos Anual No.13	12.03.00.0001.1.01.4.01	40,396.95
	Total Reintegro.	40,396.95

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, visto el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar la transferencia presupuestaria. presentada por el señor Alcalde a través de los órganos financieros, según se detalla a continuación:

AYUNTAMIENTO DE MAO

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA

11 DICIEMBRE DEL 2025

De: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestion Administrativa y Financiera - Sueldo Anual.13	01.00.00.0002.1.01.4.01	118,882.00
Dirreccion y Coordinacion -Sueldo Anual No.13	01.00.00.0001.1.01.4.01	36,501.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	155,383.00

A: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Dirreccion y Coordinacion -Bonificaciones	01.00.00.0001.1.04.1.01	155,383.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	155,383.00

AYUNTAMIENTO DE MAO

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA

11 DICIEMBRE DEL 2025

De: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestion Administrativa y Financiera - Prestacion Laboral Por desvinulacion.	01.00.00.0002.1.01.5.03	654,118.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	654,118.00

A: Gastos de Personal

	CLASIFICADOR	TRANSFERIR
Gestion Administrativa y Financiera - Bonificaciones	01.00.00.0002.1.04.1.01	654,118.00
	TOTAL TRANSFERENCIA	654,118.00

S.M.P



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

REESTIMACION DE INGRESOS POR REINTEGRO DE CK AÑO 2025

5-dic-25

DE:

CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCION DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	1,350.00
	Total Reintegro	1,350.00

A:

Servicios		
Sueldos Anual No.13	15.02.00.0001.2.1.01.4.01	1,350.00
		1,350.00

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

REESTIMACION DE INGRESOS POR REINTEGRO DE CK AÑO 2025

5-dic-25

DE:

CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCION DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	8,539.16
	Total Reintegro	8,539.16

A:

Servicios		
Sueldos Anual No.13	01.00.00.0001.2.1.01.4.01	8,539.16
		8,539.16

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

REESTIMACION DE INGRESOS POR REINTEGRO DE CK AÑO 2025

5-dic-25

DE:

CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCION DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	6,566.67
	Total Reintegro	6,566.67

A:

Servicios		
Sueldos Anual No.13	15.02.00.0003.2.1.01.1.01	6,566.67
		6,566.67

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

REESTIMACION DE INGRESOS POR REINTEGRO DE CK AÑO 2025

5-dic-25

DE:

CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCION DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	28,097.70
	Total Reintegro	28,097.70

A:

Servicios		
Sueldos Anual No.13	12.02.00.0003.1.01.4.01	28,097.70
	Total Reintegro.	28,097.70

15.12.25



El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, y escuchado el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos del reintegro de Cheque Regalía Pascual del año 2024. Según se detallan a continuación:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

REESTIMACION DE INGRESOS POR REINTEGRO DE CK AÑO 2025
5-dic-25

DE:

CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCION DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	5,822.92
	Total Reintegro	5,822.92

A:

Servicios		
Sueldos Anual No.13	01.00.00.0004.1.01.4.01	5,822.92
	Total Reintegro	5,822.92

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

REESTIMACION DE INGRESOS POR REINTEGRO DE CK AÑO 2025
5-dic-25

DE:

CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCION DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	2,250.00
	Total Reintegro	2,250.00

A:

Servicios		
Sueldos Anual No.13	17.02.00.0001.1.01.4.01	2,250.00
	Total Reintegro	2,250.00

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO

REESTIMACION DE INGRESOS POR REINTEGRO DE CK AÑO 2025
5-dic-25

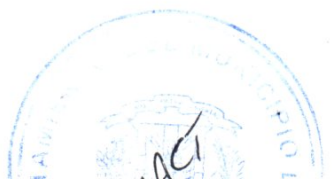
DE:

CUENTA	CLASIFICADOR	VALOR A TRANSFERIR
DISMINUCION DE SALDOS DISPONIBLES DE PERIODOS ANTERIORES	1.1.01.1.1.01.03	1,705.83
	Total Reintegro	1,705.83

A:

Servicios		
Sueldos Anual No.13	17.00.00.0001.1.01.4.01	1,705.83
	Total Reintegro	1,705.83

13. m. p



Punto I.- Conocimiento para fines de aprobación de las propuestas de reestimaciones ingresos: a) aporte de CERIMAS y b) aporte de la Ferretería A&M; c) Reintegro de cheques Regalía del año 2024; d) transferencias presupuestarias y de fondos para cubrir el sueldo #14. presentadas por el señor Alcalde a través de los departamentos correspondientes, según documentación anexa.

La Lic. Rosina Almonte, Gerente Financiera en reunión previa se socializaron los temas de agenda a conocer en esta sesión.

El regidor Néstor Ant. Durán, los temas han sido consensuados en reunión previa a esta sesión y las informaciones entregadas a tiempo a los señores regidores.

El Regidor Presidente manifiesta que en la reunión de trabajo previa a esta sesión extraordinaria se socializó el contenido de dichas propuestas. Presente el Contralor Municipal, manifestó su dictamen favorable en forma escrita el cual hace consta que tomando en cuenta los artículos 340,341 y 343 de la ley 176-07, del distrito nacional y los municipios considera correcta la introducción en el presupuesto las partidas citadas, tanto de las reestimaciones de ingresos como las transferencias presupuestarias y de fondos.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, y escuchado el dictamen favorable del Contralor Municipal, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos provenientes de CERIMAS y Ferretería A&M. Según se detallan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
12/11/2025

DE:		
Del Sector Privado Interno	1.4.1.05.01	510,000.00
Total de Reestimacion		510,000.00

A: Servicios

Fomento del Deporte y Actividades Recreativas - Actuaciones Artísticas	15.02.00.0003.2.2.8.6.04	10,000.00
Fomento del Arte y la Cultura - Eventos Generales.	15.03.00.0002.2.2.8.6.01	500,000.00
Total de Reestimacion		510,000.00
TOTAL DE REESTIMACION		510,000.00

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 26-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA DOCE(12) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los doce(12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria extraordinaria, los señores Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor., Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor., Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora y Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor. No asistieron con excusas los señores Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera, Regidora y Wilson Rafael Estévez, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 12:00 de la mañana y comprobada la asistencia mayoritaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión extraordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el Regidor Diony Miguel Gómez Collado, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.



D. M. P.

El concejo resolvió a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto Participativo municipal 2025, de la zona 6, solicitada mediante comunicación firmada y sellada por las organizaciones comunitarias de fecha 25 noviembre del 2025, que consistía en la compra de ochocientos ochenta y ocho mil pesos (RD\$880,00.00) pesos para sillas y mesas, la cual fue cambiada por la construcción y reconstrucción de aceras, contenes y badenes en la misma zona.

La regidora Dolores Ananhí Rodríguez, solicitó al Sr. Alcalde, para que en el diseño del parque que se va a construir en el frente de la Fortaleza se le incluya los equipos para realizar ejercicios de manera gratuita.

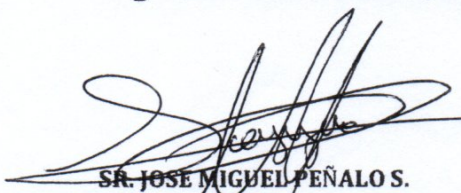
El Sr. Alcalde, en el parque José Francisco Peña Gómez si se van a colocar máquinas de realizar ejercicios, en ese parque no se puede porque se va abrir otra vía con un carril expreso para que el tránsito fluya y ambos parque se van estrechar un poco pero detrás de la fortaleza va una ciclo vía y se van a colocar máquinas de realizar ejercicios.

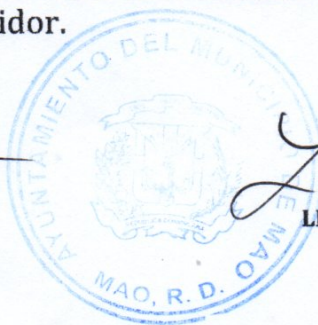
IX.- Comisiones Particulares:

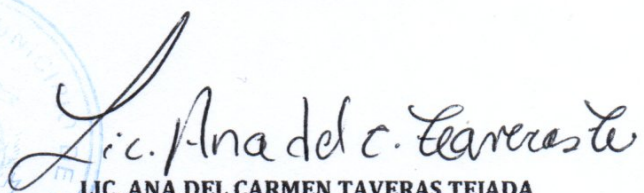
No hubo comisiones.

Y terminado el objeto de la presente sesión ordinaria, siendo las 5:32 de la tarde, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor Vicepresidente; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor; Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera., Regidora; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor., Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


SR. JOSÉ MIGUEL PEÑALO S.
Presidente del Ayuntamiento




LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

P. m. p.

El sr. Nelson Mercado, director del departamento de asuntos comunitarios agradece a la Regidora Dolores Ananhi Rodríguez, quien contribuyó para que las comunidades reflexionarán con este tema.

También recibió una comunicación en la que las organizaciones solicitan la donación de las 100 sillas.

Se refirió al reglamento del Presupuesto Municipal Participativo donde el reglamento fue aprobado en el menú negativo, no se puede comprar mobiliario para donárseles a los centros porque no se tiene la manera de supervisar de que esos inmobiliarios pertenecen a ese centro.

El reglamento del presupuesto municipal participativo establece realizando una asamblea con el consenso de la partes, luego se trae al concejo de regidores un documento firmado y sellado, se puede cambiar la obra si la comunidad se ponen de acuerdo.

El Regidor Diony Gómez, aclara que la ley no prohíbe la modificación de una aprobación del presupuesto participativo cuando ya es aprobado por la sesión, en este caso en específico hay varios parámetros para poder ser modificado de acuerdo al reglamento que existe que son las siguientes: primero una comunicación de las organizaciones beneficiadas con esa aprobación, la cual consta en la manos de cada regidor enviada con anticipación, segundo está firmada y sellada por las organizaciones que participaron en las asambleas para que esa junta de vecinos fuera beneficiada y tercero el concejo de regidores no puede tocar el presupuesto participativo porque eso corresponde a los comunitarios pero si ellos mismos plantean una modificación y mencionan esos parámetros al concejo de regidores si se puede aceptar como bueno y valido siempre que presente lo que ellos soliciten este dentro de lo permitido en el presupuesto participativo como reúne todas las condiciones de la comunicación de las reuniones previa por las organizaciones que ellos mismos llegaron a ese consenso. De su parte motiva a los colegas regidores para que tomen en cuenta que no se está violando la ley que se le está dando participación y libertad a ellos mismos de que decidan sobre el presupuesto participativo que es meramente de los comunitarios.

La regidora Ana Fortuna, esos fondos van a ser invertidos en su misma zona.



D.M.P.

Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de las organizaciones comunitarias que, de manera solidaria, participamos en las asambleas del Presupuesto Municipal Participativo, brindado nuestro apoyo al sector Los Cajules, el cual sometió y logró la aprobación de la obra consistente en la adquisición de sillas y mesas para los centros de madres.

Sin embargo, tras nuevas reuniones comunitarias y una evaluación de prioridades, se ha determinado que existen necesidades de mayor urgencia en infraestructura vial dentro de nuestros sectores.

Por ello, todas las organizaciones firmantes nos hemos unido nuevamente en solidaridad con el sector Los Cajules, con el firme propósito de respaldar una solicitud colectiva para que dicha obra sea sustituida por intervenciones de mayor impacto comunitario, consistente en:

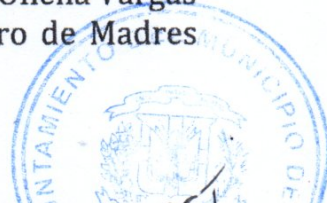
1. Construcción de aceras y contenes en las calles Rafael Jiménez y Mario Guzmán del sector Villa Olímpica.
2. Reconstrucción de contenes y aceras en un tramo de la calle J. Amaro Sánchez con Calle Colón del sector Los Cajules.
3. Reparación de aceras y contenes en la calle Neney Comas, específicamente en el tramo donde se encuentra el badén ubicado en la intersección con la calle Mario Guzmán.

Este cambio, fruto del consenso y la visión compartida de nuestras comunidades, responde a necesidades reales que impactan directamente en la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de nuestros habitantes.

Confiamos en su compromiso con el bienestar de los sectores más vulnerables del municipio y en su disposición de facilitar esta modificación ante el concejo de regidores y demás instancias pertinentes.

Agradeciendo su atención y esperando una respuesta favorable, nos suscribimos de usted con la más alta consideración.

Atentamente firmas de las Organizaciones firmantes: Sagrario Soledad Jiménez - Centro de Madres Damas Unidad Para Servir; Santa Rodríguez- Junta de Vecinos Hablemos Claro; Niurka Alt. Rodríguez- Centro de Madres La Unión; Onelia Vargas - Centro de Madres Mujeres Emprendedoras y Leticia Peña -Centro de Madres Unidas por la Comunidad.



dimic

IV.- Correspondencias recibidas:

Al momento del cierre de esta agenda no se recibió ninguna correspondencia.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VII.- Agenda del Departamento de Legal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

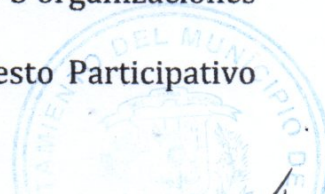
- Solicitud de cambio de obra aprobada en el Presupuesto Participativo Municipal 2025.

El Sr. Alcalde, siempre trata de concientizar la población y es inaceptable que con tantas necesidades en los diferentes sectores de que un presupuesto de RD\$800,000.00 pesos, se asumiera para comprar mesas y sillas, permaneció todo el año luchando con los comunitarios hasta que al final lo convenció, asumió como parte administrativa a los centros le faltan sillas se les donará como alcaldía y eso fondos sean para construir aceras y contenes, le explicó a los comunitarios no tiene recursos para construir aceras y contenes solo tiene recursos para comprar las sillas, esos recursos se va invertir en la misma zona de ellos y se les comprará las sillas, se logró concientizarlo con el apoyo del director del departamento de asuntos comunitarios.

El sr. Nelson Mercado, director de Asuntos Comunitarios, agradece el apoyo al concejo de regidores que asambleas tras asambleas comunitarias dispensando y al Sr. Alcalde que ha estado informando y a la vez preocupado de que todo se realice de la mejor manera posible.

Lee la carta dirigida al concejo de regidores firmada y sellada por 5 organizaciones comunitarias realizando el cambio de la obra.

Asunto: solicitud de cambio de obra aprobada en el presupuesto Participativo Municipal 2025.



01/11/25

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos por un monto de catorce millones quinientos con 00/100 pesos (RD\$ 14,000,000.00). Aporte de la Presidencia de la República para la construcción del parque del sector militar frente a la Fortaleza General Benito Monción. Presentada por el Sr. Alcalde Municipal, con el dictamen favorable del Contralor Municipal. Se ordena seguir los procedimientos legales y reglamentarios al respecto.

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
30/11/2025

DE: Transferencias

Transferencias de Capital Recibidas por los Ayuntamientos - Extraordinarias de Capital	1.4.2.05.04	14,000,000.00
Total de Reestimacion		14,000,000.00

A: Obras de Infraestructura

Construccion del Parque Sector Militar Frente a la Fortaleza General Benito Moncion.	12.03.03.0051	14,000,000.00
Total de Reestimacion		14,000,000.00

TOTAL DE REESTIMACION 14,000,000.00

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos por un monto de ochenta y tres mil con 00/100 pesos (RD\$83,000.00). Aporte del Sector Privado para el "Festival de la Voz". Presentada por el Sr. Alcalde Municipal, con el dictamen favorable del Contralor Municipal. Se ordena seguir los procedimientos legales y reglamentarios al respecto.

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
18/11/2025

DE:

Del Sector Privado Interno	1.4.1.05.01	83,000.00
Total de Reestimacion		83,000.00

A: Servicios

Fomento del Deporte y Actividades Recreativas - Actuaciones Artisticas	15.02.00.0003.2.2.8.6.04	83,000.00
Total de Reestimacion		83,000.00

TOTAL DE REESTIMACION 83,000.00

P. M. P.

El sr. Alcalde, la reestimación de ingresos se socializó en una reunión previa a esta sesión.

El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de reestimación de ingresos por un monto de dos millones quinientos treinta y siete mil ciento sesenta y cinco con 00/100 pesos (RD\$ 2,537,165.00). Presentada por el Sr. Alcalde Municipal, con el dictamen favorable del Contralor Municipal. Se ordena seguir los procedimientos legales y reglamentarios al respecto.

AYUNTAMIENTO DE MAO
REESTIMACION DE INGRESOS
30/11/2025

DE:

Impuestos sobre las Operaciones Inmobiliarias	1.1.3.1.03	1,000.00
Anuncios, Muestras y Carteles	1.1.4.3.18	307,741.00
Certificación de Animales	1.1.4.3.21	7,500.00
Instalación envasadora de gas y estaciones de combustibles	1.1.4.3.36	155,000.00
Ocupación Vías Públicas para comercio informal	1.1.4.3.37	44,000.00
Permiso para ocupar vía pública con material de construcción	1.1.4.3.38	63,600.00
Permiso para usufructo vía pública carga y descarga mercancía	1.1.4.3.39	102,515.00
Parada de Autobuses y Parqueos	1.1.4.3.47	750.00
Otros Arbitrios diversos	1.1.9.1.04	6,200.00
Espedición de Certificaciones	1.5.1.3.15	566,737.00
Recolección de Desechos Sólidos	1.5.1.3.20	389,730.00
Certificación Uso de Suelos	1.5.1.3.27	83,924.00
Franjas, rutas y permisos para transporte urbano	1.5.1.4.30	431,500.00
Mercados y Hospedaje	1.5.1.5.08	149,000.00
Multas por Construcción Ilegal	1.6.3.1.12	103,467.00
Multas por Tirada de Escombros y desechos en las vías Públicas	1.6.3.1.15	160,501.00
Total de Reestimación		2,573,165.00

Ac:

GASTOS DE PERSONAL		
Prestación Laboral Por Desvinculación	01.00.00.0002.2.1.1.5.03	643,291.25
Total de Reestimación		643,291.25

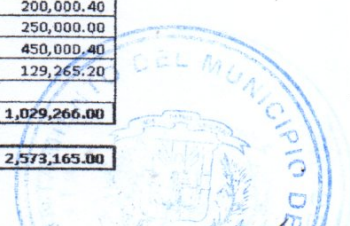
SERVICIOS MUNICIPALES		
Servicios de Alimentación	01.00.00.0002.2.2.9.2.01	100,000.00
Eventos Generales	01.00.00.0002.2.2.8.6.01	599,881.15
Útiles de Escritorio Oficina e Informática	01.00.00.0002.2.3.9.2.01	97,800.00
Total de Reestimación		797,681.15

EDUCACION, GENERO Y SALUD		
Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	15.01.00.0001.2.4.1.2.02	102,926.60
Total de Reestimación		102,926.60

INVERSION		
Construcción de Aceras Y Contenes en el Municipio	11.00.01.0061	200,000.40
Muebles y Equipos de Oficina	01.00.00.0002.6.01.1.01	250,000.00
Acondicionamiento y Embellecimiento de los Cementerios	14.02.02.0051	450,000.40
Acondicionamiento y Remozamiento del Parque Central	12.03.02.0052	129,265.20
Total de Reestimación		1,029,266.00

TOTAL DE REESTIMACION **2,573,165.00**

Simic



solución del problema. La alcaldía tiene asfalto pero el Ministerio de obras Públicas está concluyendo con el asfaltado desde el puente del sector enriqueillo hasta la curva de cuta vargas hasta doblar a la calle Sebastián Ramos.

Para el próximo año se está preparando un programa de pintura y señalización de las calles luego del asfaltado de las calles y en la parte céntrica un plan de aceras y contenes, cada manzana tiene una historia de algún ciudadano que vivió en ese sector, que fuera ejemplar se va a realizar algo muy bonito se está preparando el concepto para que en ese lugar se reconozca la persona por su historia.

Se siente agradecido con el concejo de regidores, el equipo de trabajo y la ciudadanía aunque con la obra tan incómoda, Mao está dentro de las 3 alcaldías mejor valoradas del país.

El 11 de diciembre será el encendido el parque mágico de las luces de navidad en el parque Amado Franco Bidó, al principio decía sería difícil superar el año anterior, el boulevard mucho más bonito en hierro, el concepto de este año es de una ciudad más moderna, bien decorada con un tren mágico.

El servicio de la recogida de los desechos sólidos se está implementando semanal en más de 50 sectores hasta el cercado terminando los viernes.

La Lic. Rosina Almonte, gerente financiera la reestimación del mes de noviembre de 2025 para un total de RD\$ 2,573,165.00 se dividida en la 4 cuentas.

25% Gastos del personal por un monto de RD\$643,291.25

31 % Servicio Municipales por un monto de RD\$797,681.15

4% Género, salud y educación por un monto de RD\$102,926.00

40% Inversión por un monto de RD\$1,029,266.00.

Este punto fue socializado en reunión previa a esta sesión con el conocimiento de los clasificadores que se va retroalimentar.

El Lic. Miguel Jacobo Zacarías, Contralor Municipal, está totalmente de acuerdo con lo expresado por su antecesora la gerente financiera con la reestimación de ingresos, una reestimación de ingresos no es más cuando hay presupuesto establecido al principio del año y sobrepasa la meta del presupuesto entonces hay que introducirlo al presupuesto para introducirse se hace mediante un concepto que se llama reestimación de ingresos y debe ser distribuida como dice la ley 176-07.

21.11.25

Recientemente se celebró el Cabildo abierto, se dispuso que las asambleas comunitarias de todos los meses se celebre en los diferentes sectores donde sea necesario para que la alcaldía este más de cerca con la comunidad.

Se inició la construcción del proyecto de aceras y contenes, se licitaron los materiales se les están entregando a los comunitarios para que los cuiden y le den seguimiento con los maestros que van a construir las aceras y contenes, para que ellos sean los que fiscalicen esos materiales y se les den el buen uso, espera que en los próximos 15 días se trabaje la primera etapa.

Informa el 13 diciembre se celebrará la fiesta de navidad con los colaboradores de la alcaldía con muchos regalos.

El día martes 9 diciembre se entregará la regalía pascual y el martes 16 diciembre se entregara el sueldo #14, a todos los colaboradores de la alcaldía sin la necesidad de un préstamo y el 22 de diciembre el sueldo ordinario.

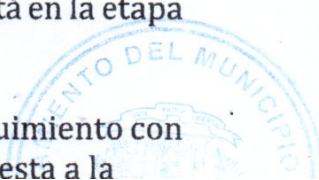
En cuanto a los semáforos los recursos están en la cuenta se está montado la licitación de nuevo porque quien ganó la primera licitación no cumplía con los requerimientos.

Estuvo hablando con el sr. Rubén Bueno, con relación a la instalación de los reductores de velocidad en el sector de hatico para que se coloquen en este mes no se puede permitir se pierdan más vidas por imprudencia, se resiste a llenar la ciudad de reductores y muros acostados en este caso se van a colocar porque se necesita en la entrada a la ciudad.

En la calle 27 de febrero las condiciones de los badenes se ha dilatado porque era la única vía de desahogo, la calle Duarte esta intervenida por los trabajos del alcantarillado sanitario y la calle Abraham Lincoln no se podía tampoco, se siente agradecido con el equipo de trabajo del alcantarillado porque ha respondido donde los badenes se han roto han realizado la reposición. Ya se intervino un badén de la calle 27 de febrero se va a continuar con los demás, el ingeniero se comprometió entregar la calle Duarte en esta semana despejada para que el tránsito fluya en total nos quedan por intervenir 3 intercesiones cruzada, la calle Talanquera, Independencia y calle Trinitaria, la obra del alcantarillado sanitario está en la etapa final, máximo al 10 diciembre estará terminada.

El puente de la calle Santa Ana, el regidor Diony Gómez debe darle seguimiento con el Ing. Sergio Peña. director de Obras Municipales para traer la propuesta a la

51 m, p



Estas obras contribuirán de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los munícipes y de los transeúntes que utilizan estas vías. Aprovechó el momento para agradecer al señor Wellington Arnault y a su equipo, quienes aprobaron la construcción de estos badenes, los cuales representan un beneficio importante para la comunidad, ya que facilitan el tránsito y aportan al bienestar colectivo.

Finalmente, reitero su compromiso, así como el del Concejo de Regidores y el sr. Alcalde, para continuar trabajando de manera constante y articulada para seguir dando respuesta a las necesidades de la población, atendiendo las prioridades expresadas por los propios munícipes.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla:

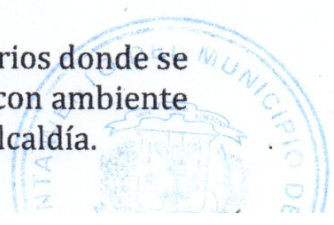
Después de saludar, da las gracias a Dios y tal como lo han expresado los señores regidores estamos en la etapa final de este año, lo que se ha podido lograr en este año es grandiosos, gracias al apoyo del equipo de trabajo de cada uno de los departamentos y a los señores regidores se ha venido transparentando todos los procesos de la alcaldía con la puerta abierta para que todos participen incluyendo los comunitarios, no solo se ha limitado a trabajar con el presupuesto participativo lo que se le asigna anualmente sino también con la asignación del sr. Presidente para la construcción de aceras y contenes, se van disponer de esos recursos en el departamento de asuntos comunitarios, por lo que se invertirá alrededor de RD\$20,000.000.00 pesos.

Agradece al Sr. Luis R. Abinader, Presidente de la República, por el apoyo en todos los proyectos de la Alcaldía, se debe valorar esta iniciativa cuando se trabaja en equipo con transparencia los resultados llegan solo, se está encabezando una gestión con un concepto con una visión nunca de manera particular ni para beneficiar a nadie ni perjudicar a nadie.

Al inicio del año se propuso RD\$15,000,000.00 pesos en la recaudación y se está recaudando más RD\$30,000,000.00 pesos, en los últimos 3 meses se ha recaudado casi RD\$10,000,000.00 pesos, eso es resultado cuando se trabaja en equipo y la población que está sintiendo el trabajo de la alcaldía y está apoyando.

Informa en esta semana sostuvo una cena navideña con los comunitarios donde se les llevó 100 regalos tanto de la alcaldía y de los señores regidores, con ambiente de familiaridad tratando de acercar cada día más la comunidad a la alcaldía.

D. M. P.



decir nada de nadie todos han venido a contribuyendo con el municipio de manera positiva, aplaudir que para el municipio de Mao este año llegaron muchas oportunidades y ayudas para el desarrollo, aún mirando las dificultad que se ha tenido con el sistema cloacal sanitario pero el mismo viene a traer beneficio a los munícipes pero luego se verá la gran importancia de esa obra cuando comience a funcionar, el próximo año será mucho mejor junto a este cuerpo de regidores y al sr. Alcalde. Les exhorta a los munícipes cuiden los trabajos que la alcaldía viene realizando, quiere la colaboración de cada regidor porque falta mucho por hacer en este municipio.

Regidor, Julio Wáscar García R.:

Agradece por cada sesión realizada durante este año y al liderazgo que ha tenido el Sr. Alcalde por siempre tener las puertas abiertas al diálogo para buscar las soluciones a los programas y propuestas con situaciones difíciles que puedan aparecer sin desencadenar una salida siempre hacia la misma. A los colegas regidores por la oportunidad del compañerismo que han demostrado durante todo este año y a la diferencia que han tenido que eso ayuda y al departamento de asuntos comunitarios por el magnífico trabajo con todos los comunitarios que no es tan fácil unirlos y vivir en comunidad como se ha visto hoy en día en cada reunión con los mismos y al departamento de deporte a cada uno de los departamentos, se siente complacido de pertenecer a este equipo de la gran transformación de esta nueva visión.

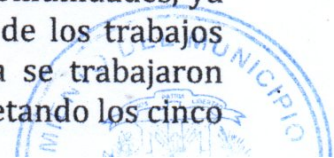
Realiza una moción de propuesta para que se vaya desarrollando para el próximo año 2026, es que se forme un equipo de concientización permanente a través de las juntas de vecinos y de los medios de comunicación, para que los trabajos que viene realizando este ayuntamiento al frente con el sr. Alcalde, van rendir los frutos que en realidad se quiere con una sociedad capacitada y orientada en todos los renglones.

Regidora, Dolores Ananhí Rodríguez C.:

Dice se está terminando un año de trabajo arduo, cuando corresponde agradecer hay hacerlo. Durante este año, los sectores San Antonio y sector Villa Olímpica fueron beneficiados con la construcción de 11 badenes.

Gracias a la invitación del Sr. Alcalde, tuvo la oportunidad de presentarle antes los encargados del sistema cloacal la situación que afectaba a esas comunidades, ya que los badenes existentes fueron dañados como consecuencia de los trabajos realizados por la compañía responsable. En una primera etapa se trabajaron seis(6) y en el día de hoy se continuo con la segunda etapa, completando los cinco (5) restantes.

d.m.c



el compromiso que tienen con la sociedad para juntos trabajar en equipo y en un solo cuerpo.

De las actividad mencionadas por la regidora Ana Fortuna, él siempre ha trabajado de la mano por su vocación de servicio ya que viene de sectores vulnerable de este municipio siempre soñaba con gestiones que se preocupara específicamente por la juventud en los diferentes sectores que por sus escasos recursos no reciben el apoyo, sin embargo esta gestión ha tomado la iniciativa de ir más allá de realizar muchos programas como son la semana deportiva, cabe resaltar la gran labor que tuvieron los señores regidores se dividieron los días para el éxito de casi 500 atletas que participaron en 15 disciplinas diferentes. De igual manera en el festival "Viva la Voz 2025", que culminó con un gran éxito hoy se entregó el cheque de los premios con un monto más elevado que al año pasado.

Agradece al Sr. Alcalde por el apoyo de manera institucional por la iniciativa para la capacitación de los señores regidores en el congreso de regidores en la ciudad de Punta Cana, siempre ha sido participe de cada regidor se capacite, pues Mao cree en los regidores y una persona que se capacita y logre obtener conocimiento que sean beneficioso para que a la hora de tomar decisiones la realice de forma correcta. Gracias por el aporte significativo realizado por el sr. Alcalde.

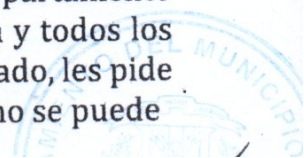
Por otra parte solicita al sr. Alcalde, en la calle Santa Ana específicamente en el puente del canal mayor, hay una abertura que pone en peligro no sólo a los transeúntes sino a los vehículos y al puente que puede colapsar, si es posible ahora tiene solución porque más adelante puede peligrar hasta el puente, es una inversión que se puede ejecutar con los recursos del municipio como es un remozamiento mínimo ahora se puede resolver.

También solicita se realice una reunión con los encargados de la obra del sistema cloacal para que se le dé prioridad con la intervención de la calle Duarte y 27 de febrero, ya que son las vías de mayor acceso en la ciudad.

Regidor, Néstor Ant. Durán R.:

De igual manera felicita por este año de gestión, ya que es la última sesión y a los encargados departamentales por la forma que se han desarrollado y en especial al encargado del departamento de Asuntos Comunitarios de la forma que se manejó con los comunitarios, al Director del departamento de deporte, al departamento de obras municipales con la transparencia desarrollada en cada obra y todos los colaboradores de esta alcaldía por la gran labor que han venido realizado, les pide que sigan unidos como se ha logrado hasta el día de hoy, una gestión no se puede

D.M.P



APROBADA. Por los presentes, el Acta No.22-2025 de la sesión ordinaria celebrada en fecha tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

b) Conocimiento del Acta número 23-2025, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 13-11-2025.

APROBADA. Por los presentes, el Acta No.23-2025 de la sesión extraordinaria celebrada en fecha trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

c) Conocimiento del Acta número 24-2025, de la sesión extraordinaria especial de Cabildo Abierto celebrada en fecha 18-11-2025.

APROBADA. Por los presentes, el Acta No.24-2025 de la sesión extraordinaria especial de Cabildo Abierto celebrada en fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

II.- Intervenciones de los Señores Regidores:

Regidora, Ana Confesora Fortuna.:

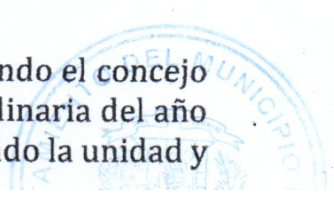
Felicita a todos los munícipes, encargados departamentales que nos visitan en esta sesión, a los comunitarios y al pueblo en general por las fiestas navideñas para que sean de unión familiar y al regreso de estas festividades estemos todos sanos. En especial felicita al Sr. Raymond Flores, Director del departamento de cultura y al equipo gestor por esa gran actividad que ha sido un éxito todos los años del festival "viva la voz" se ha venido realizando durante 8 años, siempre apoyando la juventud. De igual manera felicita al sr. Alcalde por la celebración de la cena almuerzo a los comunitarios se sintieron muy bien por el apoyo de la alcaldía y el concejo de regidores.

Felicita al encargado del departamento de Asuntos Comunitarios y al encargado del departamento de Deporte por el gran trabajo que realizan.

Regidor, Diony Miguel Gómez C.:

Inicia su intervención reconociendo la gran labor que viene realizando el concejo de regidores durante todo este año, siendo esta la última sesión ordinaria del año 2025, le da mucha alegría ser parte de esta gestión que ha demostrado la unidad y

13/11/25



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 25-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA UNO (1) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Presidencia del Sr. José Miguel Peñaló S.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a un (1) día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco(2025), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria ordinaria, los señores Regidores: Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor Presidente; Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora y Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora. No asistió con excusa el Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor e Ing. Juan Luís Gómez Familia, Regidor. Fueron asistidos por el Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 4:28 de la tarde y comprobada la asistencia reglamentaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por el Regidor Diony Miguel Gómez Collado, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento de las Actas Anteriores:

a) Conocimiento del Acta número 22-2025, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 03-11-2025.

El Regidor Presidente pregunta si hay un regidor que tenga una observación a esta acta. No habiendo observaciones, se procedió a someterla al concejo.

